



CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 03 DEL 20 DE JUNIO DE 2024

El Consejo Académico de Colombia College, en uso de sus atribuciones estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo quinto (5) de la Ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015, Colombia College es una Institución que ofrece el servicio educativo de formación para el trabajo y desarrollo humano, de naturaleza privada, de nacionalidad colombiana, organizada como fundación sin ánimo de lucro.

Que Colombia College acoge como principio institucional la autonomía de las instituciones de educación y que promulga la normatividad interna que sustenta y armoniza su dinámica de desarrollo en ámbitos académicos y administrativos.

Que el calendario académico es la guía de la Rectoría y contempla las actividades más importantes para los programas académicos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. CALENDARIO ACADÉMICO. Aprobar el calendario académico para el **SEGUNDO** periodo de 2024 en los siguientes términos:

Fecha	Descripción
31 de mayo	Plazo máximo pago con descuento del 15%
25 de junio	Límite paz y salvo grados (Bucaramanga y Barrancabermeja)
15 de julio	Plazo máximo pago con descuento del 10%
19 de julio	Ceremonia de certificación Barrancabermeja
25 de julio	Primer consejo Académico
26 de julio	Ceremonia de certificación Bucaramanga
27 de julio	<i>Primer comité profesoral</i>
29 de julio	Primer consejo superior
31 de julio	Plazo máximo pago con descuento del 5%
31 de julio	Plazo máximo pago del valor del semestre (ordinario)



Fecha	Descripción
29 al 02 de agosto	Fecha máxima de cancelación de semestre con devolución del 70%
31 al 02 de agosto	<i>Inducción estudiantes nuevos y estudiantes Barrancabermeja becas que cambian vidas</i>
03 de agosto	Primer comité de bienestar
03 de agosto	<i>Publicación del calendario de bienestar</i>
12 de agosto	Inicio de clases estudiantes nuevos y antiguos Bucaramanga
16 de agosto	Fecha máxima de cancelación de semestre con devolución del 50%
16 de agosto	Límite ajustes de horarios.
16 de agosto	Plazo máximo reporte estudiantes nuevos extranjeros
20 al 23 de agosto	Toma de carné de manipulación
23 de agosto	Inclusiones y exclusiones de asignaturas
24 de agosto	Plazo máximo para legalización de matrícula
24 de agosto	Plazo máximo para carga de estudiantes nuevos y graduados SIET
20 al 24 de agosto	Toma de foto y entrega de carné estudiantil y profesoral
30 de agosto	Entrega de listas definitivas
02 al 06 de septiembre	Primera evaluación de profesores
07 de septiembre	Primer comité de permanencia, bienestar y egresados
09 al 13 de septiembre	Primer corte de evaluación (30%)
13 de septiembre	Límite inscripción de prácticas empresariales
14 de septiembre	<i>Segundo comité profesoral</i>
16 al 20 de septiembre	Supletorios (previa aprobación)
21 de septiembre	Límite inclusión de calificaciones primer corte (30%)
30 de septiembre	Segundo consejo Académico
07 al 12 de octubre	Semana de receso
12 de octubre	Segundo comité de permanencia, bienestar y comité de seguimiento prácticas estudiantiles
19 de octubre	<i>Tercero comité profesoral (virtual)</i>
21 al 25 octubre	Segundo corte de evaluación (30%)
28 al 01 de noviembre	Supletorios (previa aprobación)
02 de noviembre	Límite inclusión de calificaciones segundo corte (30%)
09 de noviembre	Tercer consejo Académico
05 al 09 de noviembre	Segunda evaluación de profesores



Fecha	Descripción
12 de noviembre	Tercer comité de permanencia, bienestar y comité de seguimiento prácticas estudiantiles
09 de noviembre	<u>Cuarto comité profesora!</u>
25 al 29 de noviembre	Tercer corte de evaluación (40%)
29 de noviembre	Finalización de clases
02 al 05 de diciembre	Recuperación festivos (agosto 19, octubre 14, noviembre 4, noviembre 11)
06 y 07 de diciembre	Supletorios (previa aprobación)
09 de diciembre	Límite inclusión de calificaciones tercer corte (40%)
10 y 11 de diciembre	Habilitaciones asignaturas teóricas
12 de diciembre	Cuarto comité de permanencia y bienestar
13 de diciembre	Cuarto consejo Académico
16 de diciembre	Segundo consejo superior
13 enero 2025	Comité de selección de profesores 2025
13 – 24 de enero 2025	Solicitud de paz y salvo grados (Bucaramanga y Barrancabermeja)
21 de febrero de 2025	Ceremonia de graduación sede Barrancabermeja
22 de febrero de 2025	Ceremonia de graduación sede Bucaramanga

PARÁGRAFO: El Calendario académico constituye una guía para la orientación académica y está sujeto a cambios por factores propios del quehacer docente y estudiantil.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. El calendario académico del **segundo periodo de 2024** rige a partir de la expedición del presente acuerdo aprobado por el Consejo Académico y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los 20 días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

GINA ESMERALDA HERNÁNDEZ N.
Rectora